

Alumnas Diplomado Derechos Humanos, Derecho a la Vivienda y Políticas Públicas 2015 – 2016
Sesión Presencial 11 al 15 de enero de 2016



Andrea Fernández (Costa Rica), Abogada
Ministerio de Vivienda Costa Rica

Llegué a la Fundación a través de unos amigos que me presentaron el Instituto y me dijeron que era reconocido, ya que ellos habían tomado unos diplomados. Me motivó la especificación del diplomado que está relacionado con mi profesión y con lo que he hecho a lo largo de mi ejercicio profesional. Mi información como abogada no refleja tal vez lo que en realidad he aprendido en la práctica, y no tenía nada específico que pudiera reflejar el conocimiento que tenía.

He aprendido muchas cosas acá, y las ramas que se proyectaban en el diplomado y la bibliografía me motivaron a tomarlo y a considerarlo como una oportunidad de aprendizaje.

Estoy satisfecha con la semana presencial y también con la bibliografía previa, estuvo bastante buena. Antes no tuve la oportunidad de estudiar nada relacionado con políticas públicas, aun cuando he trabajado en ello y soy asesora legal, pero de política pública estoy satisfecha con lo que he aprendido. A pesar que todo ha sido bastante rápido, los profesores nos han dado buenos materiales de consulta para cuando vuelva a Costa Rica aplicarlo a mi trabajo.

Constanza Lizana (Chile), Abogada
Secretaría Regional Ministerial de Vivienda - Región Metropolitana

El Diplomado me ha permitido profundizar muchos temas con los que trabajo habitualmente y sobre todo con el tema de políticas públicas y vivienda. Los materiales son pertinentes a las materias aplicadas. Asimismo los profesores aparte de tener un buen currículum han desarrollado las clases de forma

integral, en el sentido que aun cuando es un profesor distinto por clase, genera un todo y una forma holística de entender el derecho a la vivienda desde la política pública con enfoque de derecho.

Estoy satisfecha con el diplomado. Llevo trabajando años en el tema de vivienda, pero nunca había hecho una especialización académica al respecto. La idea de aplicar obviamente en el trabajo formal el enfoque de derecho a las políticas públicas desde el punto de vista de la vivienda, que engloba el desarrollo de todos los otros derechos, creo que es la forma más específica de aplicar en términos estrictos lo que he aprendido acá.



**Viviana Muñoz (Chile), Psicóloga Comunitaria
Municipalidad de Valparaíso – SENDA**

Mi experiencia en el área comunitaria me ha llevado a cuestionarme e integrar este enfoque de vivienda en mi quehacer diario. Trabajo la mayor parte en terreno y evidencio todo lo que se ha hablado en las cátedras, si bien no en términos técnicos de la vivienda, si no lo que significa tener un hábitat para esa vivienda. Los procesos comunitarios se encuentran trastocados actualmente debido a esto. Me di cuenta que una de las grandes dificultades para no organizarse o participar, para no crear comunidad, es cómo está conectada la ciudad. Entonces me sentí al debe con esta temática.

Una quiere proponer y de repente te faltan los términos técnicos, y esto me ha permitido la Fundación, integrar otro mundo. Además soy psicóloga e integrar este mundo de los derechos que tiene que ver más con la abogacía, con términos legales, me suma sin duda a lo que voy a llegar a hacer cuando vuelva a Valparaíso. Voy con otra mirada, crítica y más contundente, con mucho más argumento.

Llegué acá ya que hice un voluntariado en América Solidaria la que está muy ligada a la Fundación. Siempre tuve buena plática sobre como implementaban las clases y sobre las personas que las hacían, y con el pasar del tiempo conocí a gente que habían tomado unos cursos. También me llegó información a mi correo y en esta búsqueda encontré Vivienda. Además la casona es grande, muy acogedora, la gente muy cercana. Me siento como si estuviera en la otra fundación por la manera de tratar al estudiante.

Gricel Labbé (Chile), Geógrafa
Ayudante de investigación en la Universidad de Chile y Universidad Católica

Ambos proyectos Fondecyt (Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico) en los que trabajo están relacionados con el tema de vivienda. En la U. de Chile trabajo en las áreas centrales y el mercado del arriendo enfocado a migrantes latinoamericanos. En el Fondecyt de la U. Católica también trabajo el tema de vivienda, pero segregada en comunas periféricas y el efecto de las instituciones externas en la estigmatización de estos barrios.

Desde esa perspectiva el diplomado satisfacía una necesidad incompleta, que era aprender la perspectiva de los derechos humanos en la vivienda, un enfoque que no está tan desarrollado en Chile. Sí se ha estudiado mucho la vivienda y los subsidios, también se exporta a Chile como un modelo exitoso de vivienda, pero carece de la perspectiva de los derechos humanos. De hecho no está considerado en la Constitución. Por eso me interesó este diplomado.

Cuando me conecté con el diplomado me llamó mucho la atención la malla, porque eran profesores muy reconocidos en el ámbito de la vivienda. Eso fue lo primero que me llamó la atención y dije que es un diplomado de calidad. Además, porque vienen desde diferentes áreas, desde la arquitectura, la abogacía, geografía y que son reconocidos en cada uno de sus ámbitos. Era la posibilidad de conocer a cada uno de ellos directamente en forma más personal, porque un diplomado está enfocado a un público específico. Tener la posibilidad de compartir sus experiencias y más desde la perspectiva de los derechos humanos me llamó más la atención.

Respecto a las instalaciones y materiales, son de calidad. Estoy súper contenta de haberlo tomado, cumple completamente mis expectativas y las sobre pasa.